



ESTADO ELECTRÓNICO No. 027 DE 2021
FECHA DE FIJACIÓN 03 DE AGOSTO DE 2021
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL ATLÁNTICO
DESPACHO 003
MAGISTRADO OSCAR WILCHES DONADO



No	RADICACIÓN	INSTANCIA	CLASE	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	ACTUACIÓN PROCESAL	AUTO.
1.	08.001.23.33. 000.2019.005204.00	1°	NRD	ESPERANZA PEÑA DÍAZ	DISTRITO DE BARRANQUILLA	16/07/2021	SE REQUIERE AL DISTRITO DE BARRANQUILLA	CLICK
2.	08.001.23.33. 000.2015.00002.00	1°	NRD	SOCIEDAD MODA ACTUAL LTDA	DISTRITO DE BARRANQUILLA	16/07/2021	OBEDEZCASE Y CUMPLÁSE	CLICK
3.	08.001.23.33. 000.2015.00004.00	1°	NYRD	ALBA ROSA ESTRADA REBOLLEDO	NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL – FOMAG-DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO – MUNICIPIO DE SABANALARGA	16/07/2021	OBEDEZCASE Y CUMPLÁSE	CLICK
4	08.001.23.33. 000.2015.00826.00	1°	RD	EMMA LUCY SANCHEZ CORRALES Y OTROS	NACIÓN – FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN	16/07/2021	OBEDEZCASE Y CUMPLÁSE	CLICK
5	08.001.33.33. 000.2016.01306.00	1°	RD	CECILIA ROSADO SARMIENTO Y OTROS	NACION PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN	16/07/2021	OBEDEZCASE Y CUMPLASE	CLICK
6	08.001.23.33. 000.2017.00256.00	1°	NRD	SERGIO SALAZAR ROBLES	NACIÓN – MINDEFENSA – EJÉRCITO NACIONAL	16/07/2021	OBEDEZCASE Y CUMPLASE	CLICK
7	08.001.23.33. 000.2015.00072.00	1°	NYR	DULFA MUÑOZ CABALLERO	MUNICIPIO DE PUERTO COLOMBIA	16/07/2021	OBEDEZCASE Y CUMPLASE	CLICK
8	08.001.23.33. 000.2015.00314.00	1°	NRD	RAFAEL DE LA CRUZ PICALUA	COLPENSIONES	16/07/2021	OBEDEZCASE Y CUMPLASE	CLICK
9	08.001.23.33. 000.2015.00318.00	1°	RD	BEATRIZ MEJIA ARDILA	NACIÓN- MINTRANSPORTE- TRANSMETRO-AREA METROPOLITANA DE BARRANQUILLA- DISTRITO DE BARRANQUILLA	16/07/2021	RESUELVE EXCEPCIONES – FIJA FECHA DE AUDIENCIA INICIAL	CLICK
10	08.001.23.33. 000.2019.00571.00	1°	NRD	TIERRA SANTA S.A.	DIAN	16/07/2021	CORRE TRASLADO PARA ALEGAR SENTENCIA ANTICIPADA	CLICK


GIOVANNY RADA HERRERA
Secretario General



ESTADO ELECTRÓNICO No. 027 DE 2021
FECHA DE FIJACIÓN 03 DE AGOSTO DE 2021
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL ATLÁNTICO
DESPACHO 003
MAGISTRADO OSCAR WILCHES DONADO



11	08.001.23.33. 000.2017.01222.00	1°	NRD	FIDUCIARIA BANCOLOMBIA – CENTRO COMERCIAL VIVA BARRANQUILLA	DISTRITO DE BARRANQUILLA	16/07/2021	CORRE TRASLADO PARA ALEGAR SENTENCIA ANTICIPADA	CLICK
12	08.001.23.33. 000.2017.010736.00	1°	RD	ARMANDO FEDERICO NOBMANN ÁLVAREZ – CLAUDIA PATRICIA NOBMANN ROCHA – YANETH CECILIA NOBMANN ROCHA – YAMILE BEATRIZ NOBMANN ROCHA – CAROL MARCELA NOBMANN ÁLVAREZ	OFICINA SECCIONAL DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE SOLEDAD - SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO – NOTARIA ÚNICA DE SANTO TOMAS – OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE BARRANQUILLA – NOTARIA PRIMERA DE SOLEDAD – FISCALÍA PRIMERA LOCAL DE SOLEDAD	16/07/2021	SE ADMITE LA DEMANDA RESPECTO LOS SEÑORES ARMANDO FEDERICO NOBMANN ÁLVAREZ – CLAUDIA PATRICIA NOBMANN ROCHA – YANETH CECILIA NOBMANN ROCHA – YAMILE BEATRIZ NOBMANN ROCHA – CAROL MARCELA NOBMANN ÁLVAREZ	CLICK
13	08.001.23.33. 000.2017.00401.00	1°	NRD	MONICA MARIN MIRANDA	MUNICIPIO DE SOLEDAD	16/07/2021	SE RESUELVEN LAS EXCEPCIONES Y SE CORRE TRASLADO PARA ALEGAR	CLICK
14	08.001.23.33. 000.2016.01438.00	1°	NRD	SEGUNDA ROSA SOLANO MANJARRES	UGPP – DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO – INSTITUTO DE TRANSITO DEL ATLÁNTICO	21/05/2021	SE ACEPTA IMPEDIMENTO	CLICK
15	08.001.23.33. 000.2018.00985.00	1°	NRD	CORFIAMERICA S.A.	DISTRITO DE BARRANQUILLA - CURADURÍA URBANA No. 1 DE BARRANQUILLA – GRUPO ANDINO MARÍN VALENCIA S.A. – GRAMA CONSTRUCCIONES – ACCIÓN SOCIEDAD FIDUCIARIA S.A. – FIDEICOMISO EL GENOVES F.A. 1979 – FIDEICOMISO INVERSIONISTAS DERECHOS EL GENOVES F.A. 2000	30/07/2021	RESUELVE REPOSICIÓN	CLICK



ESTADO ELECTRÓNICO No. 027 DE 2021
FECHA DE FIJACIÓN 03 DE AGOSTO DE 2021
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL ATLÁNTICO
DESPACHO 003
MAGISTRADO OSCAR WILCHES DONADO



16	08.001.23.33. 000.2017.00153.00	1°	NRD	BRAYAN RODRIGUEZ MARTÍNEZ	NACIÓN- MINDEFENSA- POLICIA NACIONAL	13/07/2021	RESUELVE EXCEPCIONES SE DA POR TERMINADO EL PROCESO	CLICK
17	08.001.33.33. 007.2018.00219.01	2°	NRD	MARIO HOYOS FALLA	CREMIL	28/07/2021	SE DECLARA NULIDAD	CLICK

Se hace saber a las partes que, CUALQUIER MEMORIAL que se pretenda presentar dentro de algún proceso, deberá REMITIRSE DIGITALIZADO (FORMATO PDF) ADJUNTO a mensaje electrónico dirigido al correo electrónico ventanillad03tadmatl@cendoj.ramajudicial.gov.co , que es el canal digital del Despacho 003, se recalca que se debe identificar el proceso de su interés y adjuntar copia digital de los documentos que se pretendan aportar o se requieran, y en forma simultánea se deben remitir A LOS DEMÁS SUJETOS PROCESALES con el objeto de dar cumplimiento al deber previsto en el artículo 4° del Decreto 806 de 2020.

Del mismo modo, se informa a los usuarios que los expedientes de primera instancia publicados se encuentran debidamente digitalizados y A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARÍA DE ESTA CORPORACIÓN, para tener acceso a los mismo deberá dirigir su solicitud al correo electrónico ventanillad03tadmatl@cendoj.ramajudicial.gov.co, CON EL FIN DE ATENDER A LOS TRASLADOS CONCEDIDOS.

SEÑOR USUARIO DE LA JUSTICIA FAVOR RESPONDER LA ENCUESTA A LA CUAL SE ACCEDE HACIENDO [CLICK AQUÍ](#)


GIOVANNY RADA HERRERA
Secretario General